

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37529 *Anuncio de subasta. Procedimiento de venta extrajudicial seguido ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Sevilla, don F. Javier López Cano.*

Don Francisco Javier López Cano, Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil Banesto, contra la entidad Felm Art Distribuidora, S.L., sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Número noventa y dos. Vivienda uno. VI.36, tipo D. Vivienda número treinta y seis de la planta sexta, del bloque uno, del edificio en la Avenida de Kansas City, con vuelta a la Calle Sinaí, término de Sevilla. Tiene una superficie construida de 131,88 m² y tiene asignada la plaza de garaje 34 del segundo sótano, con una superficie total, de 24,02 m².

Linda.-Al Nordeste, con galería de paso, escalera interior de otra vivienda y vivienda 1.VI.38; al Sudeste, con vivienda 1.VI.35; al Sudoeste, con vuelos de terreno de la finca y al Noroeste, con vivienda 1.VI.45.

Cuota.-0,199%, y en su bloque, 0,576%.

Inscripción.-En el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, en el tomo 1.560, libro 176, folio 99, finca número 10.814, inscripción 5^a.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.-La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe sita en la Avenida República Argentina, número 9.

2.-La primera subasta el día 3 de diciembre de 2010, a las 10:00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de cuatrocientos veintisiete mil quinientos sesenta y cinco euros con sesenta céntimos (427.565,60 euros) y, en su caso; la segunda subasta el día 30 de diciembre de 2010, a las 10:00, horas, al tipo del 75 por 100 del correspondiente a la primera; la tercera subasta el próximo día 26 de enero de 2011, a las 10:00, horas, sin sujeción a tipo.

3.-Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta, en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030.4268.17.0001804271 de la Entidad Banesto, en Sevilla, Avenida República Argentina.

4.-La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación

existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

5. -La subasta se efectuará en la forma en que determina el artículo 236 del RH.

Sevilla, 26 de octubre de 2010.- El Notario, F. Javier López Cano.

ID: A100079767-1